



El descuento del 60% sobre el valor total (sin incluir IVA) de la parte original Kia será otorgado en base a las siguientes condiciones:

- Vigencia a partir del 1º de mayo 2017 en todos los distribuidores autorizados Kia del país.
- Aplica para todos los modelos Kia en todas sus versiones.
- El descuento no es retroactivo. Es aplicable únicamente para los hechos sucedidos a partir de la vigencia del programa.
- Aplica para todos los vehículos Kia vendidos en México que se encuentren dentro del periodo de garantía de 7 años o 150,000 kms (plazo contado a partir de la fecha factura de la primera enajenación del vehículo). Incluidas flotillas.
- Las partes originales Kia deben ser compradas e instaladas por el distribuidor autorizado Kia.
- Compañías de seguros, talleres independientes no participan en el programa Kia te Respaldas.
- Limitado a dos eventos por Número de Identificación Vehicular (NIV / VIN) durante el año en curso (periodo enero-diciembre 2020).
- Los clientes deberán pagar la mano de obra y el 40% del precio de la parte original Kia previo a la reparación por parte del distribuidor autorizado Kia.
- Las partes originales Kia que serán cubiertas por el programa son: fascia delantera, fascia trasera, emblemas, parrillas, faros, calaveras, faros de niebla y espejos laterales.
- Las partes que NO son cubiertas por el programa son: accesorios, partes originales Kia en promoción, rines y llantas.
- La pintura de la fascia delantera y trasera no entra en el programa.
- Revisar con su distribuidor autorizado los documentos necesarios para hacer válido el descuento.

Pasos a seguir para solicitar el descuento:

1. Acudir al cualquiera de nuestros distribuidores autorizados Kia
2. Solicitar tu descuento del programa Kia Te Respaldas, presentando los siguientes documentos:
 - Identificación oficial (original)



- Copia de factura del vehículo (Debe coincidir el nombre con la identificación oficial)
 - Tarjeta de circulación (los datos deben de coincidir con la factura)
3. Una vez que los documentos sean entregados, el distribuidor autorizado Kia te entregará un formato llamado "Hoja de hechos", el cual deberás llenar.
4. El distribuidor autorizado Kia revisará que todos los documentos estén correctos, para posteriormente hacer una revisión física del vehículo (tomará fotos para evidencia).
5. El distribuidor autorizado Kia dará respuesta sobre si procede su solicitud de descuento para que programe su cita.
6. Se deberá de efectuar el pago del 40% de la parte original Kia + el costo de mano de obra previo a la realización de la reparación.